Córdoba, 23 de diciembre de 2010.-

Prof. Drg. WARIA R. del CARMEN VISVIS AN DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El fallecimiento del Ab. Rubén A. Posse, Director General de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, ocurrido el día 19 de diciembre del corriente año,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se abone al diario La Voz del Interior el importe líquido de \$73,81. (setenta y tres con ochenta y uno) correspondiente a la publicación de la participación al duelo producido por el fallecimiento del Ab. Rubén A. Posse, Director General de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 540

SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBI